



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -
- Las Malvinas son Argentinas -

RES DECECO N° 240 - 22
EXPTE. N°: 6022/22
Salta, 18 ABR 2022

VISTO: La Res. CD-ECO N° 092/22 y el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, solicitando la aprobación de los tribunales examinadores correspondientes a los Módulos I: Principios del Derecho Tributario y III: Administración Tributaria, de la carrera de posgrado Especialización en Tributación 11 va cohorte; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 262/21, se autorizó el dictado de la 11va. Cohorte de la carrera de Posgrado de Especialización en Tributación.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió dictamen correspondiente que obra a fs. 5 a 7 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 03/22 celebrada de manera BIMODAL (presencial y zoom) el día 29.03.22, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

Que el Decreto 1759/72 Reglamentario de la Ley de Procedimientos Administrativos, en el Artículo 101 establece que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que por Res. del Consejo Superior N° 544/11 se resolvió: "Avalar la modalidad utilizada por la Secretaría del Consejo Superior y las Facultades, en el sentido de subsanar errores materiales producidos tanto en Resoluciones del Consejo Superior como de los Consejos Directivos, a través de resoluciones rectorales y de decanato, según corresponda".

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR el nombre y apellido de algunos docentes que integran los tribunales examinadores del Módulo I: Principios del Derecho Tributario y del Módulo III: Administración Tributaria, ambos correspondientes a la 11va. Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, los que se detallan a continuación:



RES DECECO Nº 240-22
EXPTE. Nº: 6022/22

Módulos	Donde dice	Debe decir
I: Principios del Derecho Tributario	<p>Miembros Titulares: Dr. Daniel Guillermo Pérez Dra. Cintia Pamela Calletti Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke</p> <p>Miembros Suplentes: Esp. Hermosinda Egüez Dr. Sebastián Espeche Esp. Luis Alberto Comba</p>	<p>Miembros Titulares: Dr. Jorge Héctor Damarco Mg. Hermosinda Egüez Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke</p> <p>Miembros Suplentes: Dra. Cintia Pamela Calletti Dr. Sebastián Espeche Dr. Daniel Pérez</p>
III: Administración Tributaria	<p>Miembros Titulares: Dr. Agustín Lodola Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke Dr. Sebastián Espeche</p> <p>Miembros Suplentes: Esp. Hermosinda Egüez Dr. Daniel Guillermo Pérez Esp. Luis Alberto Comba</p>	<p>Miembros Titulares: Dr. Rubén Oscar Pantanali Mg. Hermosinda Egüez Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke</p> <p>Miembros Suplentes: Dra. Cintia Pamela Calletti Dr. Sebastián Espeche Cr. Miguel Ángel Galeano</p>

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a las autoridades de la carrera, a los integrantes del tribunal examinador y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.

Melg/ cvc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa